

## **BAUTISMO EN SAN JUAN NEPOMUCENE (PARA BEBÉS Y NIÑOS PEQUEÑOS)**

Bautismo es el primero de los tres sacramentos de iniciación en el cuerpo de Cristo, la Iglesia Católica. Los otros dos son los sacramentos de la Confirmación y la Eucaristía. En las aguas del bautismo, el alma se lava limpio de pecado Original, y se nos da una participación en la vida de Dios a través de santificación de gracia. Además, somos hermanos y hermanas de Jesucristo en la familia de Dios y estamos hechos miembros de la Iglesia Católica con todos los derechos, privilegios y deberes. Es darse cuenta de los efectos del Sacramento del bautismo que los siguientes requisitos son hechos por la iglesia para aquellos que deseen tener su hijo bautizado en San Juan Nepomucene.

### **EL LUGAR ADECUADO PARA EL BAUTISMO**

1. El lugar idóneo para el bautismo de un niño es la parroquia de los padres. Los padres que desean tener su hijo bautizado deben ser parroquianos de San Juan Nepomucene. Una persona es considerada un parroquiano de la parroquia de San Juan si éste está registrado, activo y apoyo financiero a la parroquia. Al menos uno de los padres debe ser un parroquiano durante al menos tres meses. **Si usted no está registrado con la parroquia, favor de llenar el formulario censo parroquial y entregar con una foto familiar.**
2. Los padres que desean tener su hijo bautizado en San Juan Nepomucene, pero no viven cerca de la parroquia o no se ha registrado en la parroquia, deben presentar una carta del pastor de su parroquia adecuada que dice que tienen permiso para tener su hijo bautizado en otros lugares. Esta carta debe indicar también que los padres han recibido instrucciones de bautismales y que pretenden educar al niño como un católico.

**Nota:** “Criar al niño Católico” significa que los padres pretenden enseñar a sus hijos a la fe católica y velar por que esos niños son dirigidos a través de los otros sacramentos de iniciación. Además, los padres capacitarán a sus hijos a practicar su fe, especialmente por participar en la misa los domingos y días de obligación.

### **EL MOMENTO ADECUADO PARA EL BAUTISMO**

1. En el bautismo morimos con Cristo y lugar con él a nueva vida. El domingo, el día de la resurrección, por lo tanto, es el día normal para el bautismo.
2. En San Juan Nepomuceno, se observa el siguiente calendario:  
Bautismo en Inglés: 3er Sábado a las 11:00 A.M.  
**Bautismo en Español: 2o y 4o Sábado a las 11:00 A.M.**

Subsidios pueden hacerse para el bautismo a veces que esta previa consulta con el personal de la parroquia.

### **PERSONAS ELEGIBLES PARA EL BAUTISMO**

1. Cualquier hijo de una familia católica, con al menos un padre Católico, es elegible para el bautismo.
2. Los padres deben proporcionar una indicación que pretenden educar al niño Católico. Esto normalmente significa:
  - a. Los mismos padres practican su fe por participar en la Misa y recibir los sacramentos.
  - b. Los padres están casados en la Iglesia Católica si es posible, o están en proceso de obtener su matrimonio bendecido en la Iglesia Católica.

3. Los padres y padrinos de los niños a ser bautizados deben asistir a la clase requerida de preparación bautismal. La clase de inglés se da el primer sábado del mes a las 9:00 a.m. en el salón 101. La clase de español se da el tercer sábado del mes a las 9:00 a.m. en el salón 101. (consulte con la oficina parroquial para conocer las fechas específicas en los próximos meses y también para registrarse para la clase.) Las aplicaciones debe estar llena y proporcionar la documentación necesaria antes de asistir a la clase.
4. Padrinos son padres espirituales del niño a ser bautizados. Aseguran que los niños serán criados Católicos. Lo hacen por su propio ejemplo de practicar su fe católica, o en ausencia de los padres, elevando realmente el niño Católico. Por esta razón, los siguientes requisitos necesarios existen para los padrinos:
  - a. El padrino debe ser un Católico practicante. "Católico Practicante," significa que el padrino debe ser iniciado plenamente en la Iglesia (Bautismo, Confesión, Primera Comunión y Confirmación.) También significa que los padrinos participa en Misa regularmente los domingos y días de obligación.
  - b. Los padrinos deben tener por lo menos 16 años de edad y si es casado, estar casado por la Iglesia Católica. Los padrinos no deberían estar conviviendo con alguien si no están casados.
  - c. Al menos un padrino es necesario, dos son normales. No pueden ser los padres del niño a ser bautizados y no pueden ser del mismo sexo. Si elije dos padrinos, uno debe ser hombre y una mujer.
  - d. Un testigo Cristiano es un bautizados no católico que pueden actuar como un patrocinador mientras el padrino es católica.
  - e. Un certificado de bautismo reciente (con anotaciones) de los padrinos o testigo Cristiano debe presentarse con la aplicación.

### **CONSIDERACIONES ESPECIALES**

1. No hay ningún costo monetario para recibir el Sacramento de Bautismo. Miembros del personal de la parroquia o voluntarios realiza la clase de preparación. Favor de traer bebe ya con su vestuario puesto y con su vela. Hay un costo administrativo. En el momento de entregar su aplicación habrá una cuota de \$15.
2. Si desea hacer una donación al Ministro del bautismo, favor de hacerlo antes del día del bautismo. Se le dará a él. En el momento del bautismo, no debería haber un intercambio de dinero.
3. Un santo o nombre cristiano debe darse al niño para ser bautizado. Entonces, el niño tendrá un patrón y modelo a imitar en siguiendo a Cristo.